



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2021-00210-00

DTE: LENIN OVIDIO BARON

DDO: HEREDEROS DE JESUS PEREZ Y OTROS

Tuta, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

El despacho ante la manifestación de la doctora MARTHA CORINA PULIDO PULIDO, frente a la aceptación del cargo de Curadora Ad-litem para PERSONAS INDETERMINADAS en el presente proceso, se dispone remitir la notificación del auto admisorio y traslado de la demanda, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2020, déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 25 hoy treinta (30) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm